

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2025-OXI-MDU/LEY 29230 DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL PUENTE EL HUAYCO Y ACCESO AL PUEBLO TRADICIONAL EL HUAYCO, DISTRITO DE UCHUMAYO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CON CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO DE INVERSIÓN N°2312208 LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la ejecución del Proyecto de la Municipalidad Distrital de Uchumayo en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 10 de octubre del 2025, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO
2. Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:
El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable del financiamiento y ejecución del(los) proyecto(s), según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la inversión	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2312208	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL PUENTE EL HUAYCO Y ACCESO AL PUEBLO TRADICIONAL EL HUAYCO, DISTRITO DE UCHUMAYO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/.1,585,153.17 (Un Millón Quinientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Tres con 17/100 Soles)	450 días calendarios

*El monto de inversión referencial contempla la supervisión de la ejecución de obra S/.1,585,153.17 (Un Millón Quinientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Tres con 17/100 Soles)

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	30/09/2025	30/09/2025
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	01/10/2025	10/10/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	13/10/2025	16/10/2025
4	Integración de Bases y publicación.	17/10/2025	17/10/2025
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	20/10/2025	27/10/2025
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	28/10/2025	31/10/2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	03/11/2025	03/11/2025
8	Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del contrato	17/11/2025	28/11/2025
9	Suscripción del Contrato de Supervisión (*).	01/12/2025	23/12/2025

(*) Lote de otros usos en Asociación de Vivienda El Trebol de Uchumayo - Arequipa de lunes a viernes en el siguiente horario 08:00am a 4:00pm.

4. Bases del proceso de selección:
Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
<https://www.muniuchumayo.gob.pe/>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO
Arq. Karina Roldan Yucra
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO
Ing. Hans Danny Tejada del Pozo
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO
Econ. Christian Jonathan Jibaja Garcia
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

ANEXO A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ¹

Ciudad, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2025-OXI-MDU/LEY 29230
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL PUENTE EL HUAYCO Y ACCESO AL PUEBLO TRADICIONAL EL HUAYCO, DISTRITO DE UCHUMAYO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA en Asociación de Vivienda El Trébol de Uchumayo, Distrito de Uchumayo, Provincia y Departamento de Arequipa con Código Único 2312208 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2025-OXI-MDU/LEY 29230**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: Proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora para la supervisión de la ejecución del proyecto de inversión denominado: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL PUENTE EL HUAYCO Y ACCESO AL PUEBLO TRADICIONAL EL HUAYCO, DISTRITO DE UCHUMAYO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concorra personalmente al proceso de selección.